



COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A. CORDILLERANA

San Gabriel, 23 Febrero del 2019

INFORME DE COMISARIO

A los señores accionistas de:

COMPAÑIA DE TRANSPORTE PESADO LA CORDILLERANA S.A.
CORDILLERANA

En mi calidad de Comisario de la COMPAÑIA CORDILLERANA S.A. y en cumplimiento a la función que me asignaron de acuerdo a la Ley de Compañías, cúmplame informarles que he examinado el balance general de la Compañía al 31 de Diciembre del 2018 y los correspondientes Estados de Resultados para el año terminado en esa fecha.

Doy fe del manejo adecuado de los documentos económicos de la compañía, en donde a base de revisiones periódicas se ha identificado que la compañía lleva sus libros contables en cumplimiento de las normas y leyes vigentes.

Sin embargo solicito a los accionistas activos se comprometan con las actividades de la compañía a fin de mejorar los resultados económicos y llevar a nuestra compañía alcanzar sus objetivos.

Por lo expuesto ponemos a su consideración, la aprobación final del Balance General de la COMPAÑIA CORDILLERANA S.A. al 31 de diciembre del 2018 y el correspondiente Estado de Resultados.



Pablo Chalacan

COMISARIO